

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION EQUIPO COLOMBIANO  
INTERDISCIPLINARIO DE TRABAJO FORENSE Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL-EQUITAS  
CON NIT 830.144.344-8, DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3  
364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NUMERAL 5 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO  
REGLAMENTARIO 2150 DE 2017-DECRETO 1625 DE 2016**

**CERTIFICA QUE**

Que la suscrita ANGIE LIZETH FERNÁNDEZ GÓMEZ, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos directivos, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que la suscrita, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos directivos, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN

  
Angie Lizeth Fernández Gómez  
Representante Legal.  
EQUITAS